

EXP-UNC: 0050824/2017

CÓRDOBA 27 NOV 2017

VISTO:

El EXP-UNC: 0050824/2017 donde se solicita la confección de la cámara negra para el escenario de la sala Auditorio del Pabellón Cepia;

Y CONSIDERANDO:

Que para la confección de la cámara es necesario la instalación de un sistema de riel para permitir el movimiento de la cortina en el escenario.

Que se solicitaron presupuesto a las firmas Fabián Levit, Nicolás Duca y Damián Omar Vocos.

Que por el monto presupuestado se puede realizar la compra en forma directa por caja chica o menor según OHCS 05/13 y RR 1218/16.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la construcción e instalación del sistema de riel para la cortina de la sala auditorio del Pabellón Cepia a la firma **Damián Omar Vocos CUIT 23-29715309-9**, por un monto total de pesos doce mil quinientos treinta con 27/100 (\$12.530,27).

ARTÍCULO 2º: Imputar dichas erogaciones con fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

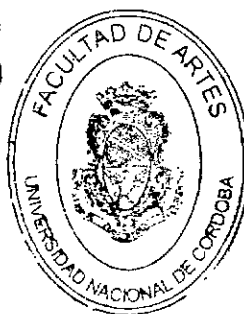
ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., finalizado volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

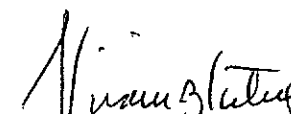
RESOLUCIÓN Nº

d.o.

643

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba